

DECLARACION DE LA MESA DIRECTIVA DEL PARTIDO NACIONAL

En cumplimiento de los acuerdos del Consejo General la Mesa Directiva del Partido Nacional hace pública la siguiente declaración, que define su posición ante los últimos acontecimientos políticos y orienta la acción de los dirigentes, militantes y simpatizantes del Partido:

1.- El Partido Nacional estima que, cualquiera sea la interpretación que merezca el reciente resultado electoral, es indiscutible que en Chile se inicia un proceso de profundas transformaciones.

El Partido Nacional consideró oportunamente esta tendencia y se empeñó, primero, en reafirmar los valores fundamentales de la nacionalidad para cimentar en ellos cualquiera creación futura, y en impulsar, luego, una rectificación a fondo de la política chilena a fin de modernizar las estructuras del Estado e imprimir mayor dinamismo al desarrollo económico y social.

Si los objetivos de los cambios que se avecinan son chilenos en su concepción y finalidad, justos en sus procedimientos y democráticos en su esencia, el Partido Nacional apoyará su realización. Por el contrario, si sus objetivos contrarían el interés general y tienden a transformar a Chile en una nación sin libertad, democracia y plena soberanía, esos cambios serán rechazados.

2.- La conducción de este proceso recae, por imperativos morales, históricos y constitucionales en el Presidente de la República. A él corresponde velar para que sus objetivos y métodos no contradigan el interés general.

El Partido Nacional ha expresado reiteradamente su propósito de que el Presidente de la República cuente con facultades suficientes, que le permitan gobernar sin someterse a intereses sectoriales o de grupos. Al asumir su cargo, el Jefe del Estado deja de representar a determinados partidos y pasa a ser responsable de la suerte del país y del destino de todos y cada uno de sus habitantes.

En las actuales circunstancias, el Partido Nacional mantiene plenamente las ideas señaladas.

3.- Considera, asimismo, que el Estado no es ni puede ser instrumento de un partido o grupos de partidos, ni puede tampoco identificarse con los intereses de éstos. El Estado debe ser necesariamente la expresión de la Nación entera.

Los programas de gobierno constituyen enunciación de propósitos, y es legítimo tratar de realizarlos. Pero igualmente es legítimo que quienes no los comparten puedan disentir de ellos, o tratar de modificar su contenido.

La más eficaz garantía de la libertad y de los derechos de las personas, reside, precisamente, en la preservación del Estado de Derecho; en la sujeción de las autoridades a las normas constitucionales; y en la existencia de tribunales independientes de toda interferencia partidista y dotados de autonomía y poder suficientes para cumplir sus resoluciones.

4.- Al apoyar la candidatura de don Jorge Alessandri, el Partido Nacional coincidió con las ideas del candidato sobre la necesidad de realizar en Chile una profunda renovación de carácter político, económico y social.

Aun cuando, por estrecho margen, el señor Alessandri no obtuvo el triunfo que esperabamos, el Partido Nacional asume la actitud que moralmente le corresponde en orden a continuar luchando por sus principios fundamentales y por los objetivos básicos de su programa nacionalista y renovador.

Dentro de tales principios señala la necesidad de que tanto la educación pública como la privada se mantengan ajenas a presiones o adoctrinamientos políticos; que se respete efectivamente, en todos los órdenes, la más amplia libertad de pensamientos, expresión, crítica y difusión; que el acervo cultural del país se incremente libre de propósitos discriminatorios o proselitistas; que se despolitice y robustezca la organización sindical; que se resguarden efectivamente la independencia y soberanía del país; que las Fuerzas Armadas y de Orden mantengan su carácter profesional y su eficiencia, y sean preservadas de toda infiltración u orientación políticas.

Reafirma, asimismo, su voluntad de seguir impulsando la realización de los objetivos de su programa denominado "La Nueva República", especialmente aquellos que se refieren a nutrición infantil, vivienda, salud y seguridad social; educación, cultura y deportes; participación popular, defensa y aprovechamiento de los recursos naturales; descentralización administrativa y desarrollo regional; fomento del desarrollo científico-tecnológico; nuevos conceptos de empresa y política laboral; integración latinoamericana y proyección de Chile hacia el Pacífico.

5.- En materia de desarrollo económico, considera que es necesario aprovechar la capacidad creadora de los chilenos y estimular sus iniciativas. Tales condiciones, aplicadas al anhelo de realización personal, han hecho posible la formación de una sólida clase media que hoy dinamiza todas las actividades del país. Con el propósito señalado, es necesario asegurar a esos sectores industriales, comerciantes, agrícolas y mineros, y a los profesionales, técnicos y artesanos, la posibilidad de trabajar con libertad y estabilidad dentro de los futuros planes de gobierno. La confianza de que se les permitirá mantener sus actividades es fundamental para un adecuado desarrollo económico; es esa confianza la que los alentará a conservar y mejorar sus establecimientos, concretar programas de expansión e introducir nuevas tecnologías. El desaliento, e incluso la mera incertidumbre en esta materia, perturba gravemente la estabilidad económica, incrementa el ya agudo problema de la **cesantía** y dificulta el proceso de desarrollo social.

Además, y con las mismas finalidades anteriores, es imprescindible precisar las actividades que serían intervenidas y señalar la forma y el grado de tal intervención; en todo caso, es necesario que las empresas mantengan una administración eficiente y no caigan en la burocracia política. Tal objetivo podría alcanzarse dando adecuada responsabilidad y participación en la dirección de ellas a los trabajadores y especialmente a los técnicos.

6.- Nuestra acción política será determinada por la actitud del futuro Gobierno, en especial, por su respeto de la tradición chilena de libertad y democracia y, naturalmente, por su coincidencia o contradicción con los principios y bases programáticas que sustentamos.

En consecuencia, la nuestra será una posición independiente y nacionalista que, siendo eminentemente constructiva y democrática, será también perseverante en la defensa de los principios y valores ya señalados.

Cualquier entendimiento eventual con otros sectores políticos, no deberá interpretarse como una renuncia a esta posición independiente y constructiva. Frente a cada situación o proyecto específico, asumiremos la actitud que, siendo más conveniente para el interés del país, refleje de modo más cabal nuestros principios y convicciones.

De acuerdo con lo expresado, reafirmamos nuestra confianza en el destino de Chile, y reiteramos que es deber fundamental de todos los chilenos trabajar por el engrandecimiento del país, por encima de diferencias políticas, haciendo fe en los propósitos patrióticos enunciados por el nuevo Presidente de la República.

No nos atemoriza el futuro. El Partido Nacional nació y creció en condiciones difíciles. Chile puede confiar en que cualquiera sean las circunstancias que nos depare el porvenir, cada nacional sabrá cumplir con la misión que patrióticamente se ha impuesto.

PARTIDO NACIONAL
Mesa Directiva

SANTIAGO, 28 de octubre de 1970.-